

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2025**

En la ciudad de Lima, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reunió el Consejo de Ministros en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Eduardo Melchor Arana Ysa, Presidente del Consejo de Ministros y de los señores Ministros: Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Economía y Finanzas; Carlos Alberto Malaver Odias, Ministro del Interior; Juan Enrique Alcántara Medrano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; Durich Francisco Whittembury Talledo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; César Carlos Sandoval Pozo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Jorge Luis José Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas; Fanny Esther Montellanos Carbajal, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

### **1. Aprobación de Acta**

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del 24 de julio de 2025, la misma que fue aprobada.

### **2. Orden del día**

- 2.1. Aprobación del mensaje de la señora Presidente de la República ante el Congreso de la República, de conformidad con el numeral 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

La señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, expresó que dirigirá su último mensaje ante el Congreso de la República, en cumplimiento del numeral 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú. Precisó que dicho mensaje se realiza en el marco de sus atribuciones constitucionales, entre las que destaca la dirección de la política general del Gobierno, establecida en el numeral 3 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Acto seguido, brindó el uso de la palabra al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, Presidente del Consejo de Ministros, a fin de informar que el contenido del citado mensaje se enmarca en los diez (10) ejes de la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, aprobada por el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, los cuales son los siguientes:

1. Paz social y gobernabilidad.

2. Concertación y diálogo nacional.
3. Protección social para el desarrollo.
4. Reactivación económica.
5. Impulso al desarrollo de los departamentos.
6. Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
7. Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
8. La salud como derecho humano.
9. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.
10. Conducción de una política exterior reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú.

A continuación, la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente de la República, expresó que su mensaje contempla el estado en que encontró el país al asumir el gobierno, los principales logros alcanzados desde entonces y las medidas que se vienen ejecutando. Asimismo, comprende los compromisos sobre las acciones a ser realizadas en el último año de su gestión y las proyecciones sobre los logros a ser obtenidos al 2040. Por ese motivo, solicitó a los señores ministros a que, en el marco de sus competencias, realicen las acciones sectoriales contempladas en el mensaje, a fin de garantizar el bienestar general, e impulsen aquellas vinculadas a los logros proyectados al 2040.

Finalmente, expresó su compromiso con el desarrollo de nuestro país, el cual se refleja en su lucha contra la corrupción y en el crecimiento económico, los cuales son prioridades de su gestión, que seguirá desarrollando hasta el final de su gobierno.

En esa línea, agradeció a los señores ministros por su incansable participación en mejorar la calidad de vida de los peruanos, a través del cumplimiento de sus funciones, las cuales han transformado al Perú en un país estable, que es referente de éxito en la región.

El Consejo de Ministros aprobó por unanimidad el Mensaje a la Nación de la señora Presidenta de la República.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA  
Presidente del Consejo de Ministros

ELMER JOSÉ GERMÁN GONZALO SCHIALER SALCEDO  
Ministro de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ  
Ministro de Defensa

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO  
Ministro de Economía y Finanzas

CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS  
Ministro del Interior

JUAN ENRIQUE ALCÁNTARA MEDRANO  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME  
Ministro de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ  
Ministro de Salud

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SERGIO GONZALEZ GUERRERO  
Ministro de la Producción

ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN  
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO  
Ministro de Vivienda, Construcción y  
Saneamiento

CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

JORGE LUIS JOSÉ MONTERO CORNEJO  
Ministro de Energía y Minas

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA  
Ministro de Cultura

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS  
Ministro del Ambiente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA  
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN  
Secretaria del Consejo de Ministros